

CIENTO CINCUENTA AÑOS DE LOS INICIOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA PÚBLICA EN CHILE

**CIENTO CINCUENTA AÑOS DE LOS INICIOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA PÚBLICA EN CHILE**  
**ONE HUNDRED AND FIFTY YEARS' BEGINNING OF EARLY CHILDHOOD PUBLIC EDUCATION IN**  
**CHILE**

*M. Victoria Peralta Espinosa.*

*Directora del Instituto Internacional de Educación Infantil*

*Universidad Central de Chile*

*mvperaltae@ucentral.cl*

**RESUMEN**

El presente artículo sintetiza los antecedentes más relevantes de una investigación histórica realizada en el Instituto Internacional de Educación Infantil de la Universidad Central, que develó que los inicios de la educación parvularia pública en Chile tienen su origen en una Escuela de Párvulos fundada en 1864. La metodología empleada fue la heurística, la crítica interna y externa de las fuentes documentales y la síntesis historiográfica.

De esta manera se llegó a establecer que esta primera escuela de párvulos ubicada en el entonces Departamento de Santiago, fue dirigida por una Hermana de la Caridad que era una institutriz francesa, sor María Luisa, quien traía el aporte de la naciente pedagogía de las “salles de asile” educativas. Se desempeñaban directamente con los niños y niñas, dos maestras chilenas egresadas de la Escuela Normal de Preceptoras, Doña Carmen Torres y doña Emilia Lavín.

Junto con dar cuenta del contexto y otros antecedentes que posibilitaron este temprano inicio de la atención a párvulos por parte del Estado de Chile, entidad que asumió todos los gastos de este establecimiento mediante un decreto firmado por el Ministro del sector, don Federico Errázuriz, el artículo valora el carácter fundante de esta iniciativa.

A partir de ello, se invita a reflexionar en cuanto al significado y aporte que tienen 150 años de construcción de conocimiento y de múltiples experiencias de la Educación Parvularia chilena, lo que es un saber importante de tener presente cuando se está en una Reforma Educacional como es la que experimenta el país en estos momentos.

**Palabras claves:** Historia de la educación parvularia, pedagogía francesa siglo XIX, educación pública, políticas públicas en educación infantil

**Abstract:** This article presents a synthesis which includes the most relevant findings of an historical research carried out by the International Institute of Childhood Education in the Universidad Central applying the heuristic method, internal and external critic of documental sources and historiographical synthesis. This research showed that public early childhood education in Chile began in 1864 with the creation of the first *escuela de párvulos*, in Santiago. Its headmaster was a French governess, Sor María Luisa, sister of Charity, who contributed with the approach of the emergent pedagogy of the educational “salles de asille”. Two Chilean teachers, Carmen Torres y Emilia Lavin, from the *Escuela Normal de Preceptores* were encharged of children. Costs were afforded by the Chilean government through a minister of Education´s decree, Federico Errázuriz.

The article describes the context and main features of this experience that made possible these early beginnings of early child´s attention by the Chilean State and values the founding character of this initiative. On this basis, the invitation is to reflect about the meaning and contribution of 150 years of construction of knowledge and numerous experiences of Chilean early childhood education. This constitutes an important knowledge to be considered in an educational reform such as the one that is taking place in our country, nowadays.

**Key words:** History of Early Childhood Education; French pedagogy, XIX century; public education; public polices in childhood education

## Introducción

El 6 de octubre de 1864, por Decreto supremo del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción, se creó la primera Escuela de párvulos pública chilena, como resultado de una iniciativa generada por don Manuel Montt Torres cuando fue Ministro de ese ramo en 1845.

Siendo Presidente de la República don José Joaquín Pérez y Ministro de Instrucción don Federico Errázuriz, funcionó en el Departamento de Santiago, recibiendo niños de ambos sexos de tres años a ocho años. Fue dirigida por la Hermana Luisa, institutriz francesa Hermana de la Caridad, desempeñándose en el trabajo con los niños, dos maestras preceptoras chilenas: Carmen Torres y Emilia Lavín. Tanto el personal, el inmueble y los materiales se pagaron con fondos públicos.

Esta primera Escuela de Párvulos, de inspiración francesa en su enfoque pedagógico, tuvo una crucial importancia porque junto con ser institución fundante, significó que por primera vez el

Estado de Chile asumía a través de su financiamiento y operación la existencia de este nivel educativo. Además a partir de este establecimiento, se empezaron a instalar otros del mismo tipo, y es así como en 1883 ya existían cuatro escuelas similares atendiendo siempre niños y niñas de sectores vulnerables.

Hoy, a ciento cincuenta años de este hecho histórico educacional de primer orden y en un contexto nacional de Reforma Educacional, cabe detenerse a analizar lo que implicó esta primera experiencia y extrapolar algunas consecuencias que de ello se han derivado en el desarrollo actual de este nivel educativo.

Este hito, surgido de una investigación reciente en el campo<sup>1</sup>, cambia la historia de la educación parvularia en Chile, y entrega una línea de base más antigua que lo que se consideraba como inicio en el país. Implica 150 años de saberes y “haceres”, de lo cual cabe recoger diversas lecciones en relación a temáticas que hoy muchos consideran nuevas.

Este artículo hace una síntesis de esta investigación histórica a partir de los contextos y hechos



que la facilitaron, y las principales instituciones y personas que participaron en ello.

#### I. El contexto histórico-político y socio-educacional de mitad del siglo XIX.

Para comprender el contexto histórico-político y socio-educacional en el que tuvieron lugar las primeras iniciativas de atención educativa a párvulos, debe tenerse presente la compleja situación que experimentaba el país a mitad del siglo XIX. En ese período de fuertes confrontaciones políticas donde los conservadores iban perdiendo influencia frente a planteamientos más liberales, la labor del entonces Ministro de

Justicia, Culto e Instrucción Pública don **Manuel Montt Torres** (1841-1845) fue relevante para impulsar la educación en todos los niveles.

---

<sup>1</sup> Configura parte de la Serie Historia de la Educación Infantil efectuada en el Instituto Internacional de Educación Infantil de la Universidad Central. Peralta, Victoria (2011). Los primeros centros educativos para párvulos en Latinoamérica. Volumen N° 6, Universidad Central: Santiago de Chile.

La atención educacional a nivel de educación primaria, considerando las escuelas públicas y privadas, era de un establecimiento por cada 1700 habitantes, y de éstos, recibía educación uno de cada 36. Ello da cuenta de la urgencia que había por la creación de nuevas escuelas.

Entre las medidas que ejercieron una incidencia importante en la instalación de las primeras experiencias de educación parvularia en el país, estuvo el mandato oficial que hizo el Ministro Montt a **don Domingo Faustino Sarmiento** en 1845, para enviarlo a conocer los avances del sector educativo en Europa. Este viaje que duró tres años y que se extendió a E.E.U.U., dio lugar a diversas cartas, informes y libros con recomendaciones a implementar en distintos campos del sector, entre los cuales se encuentran un conjunto de antecedentes que dan cuenta del contexto en que se empezó a gestar el incipiente nivel de educación de la primera infancia.

En este ámbito en particular, algunas iniciativas que conoció Sarmiento y que llamaron su atención, fueron los “Asilos de Infancia” existentes en Francia, el movimiento de los “*Kindergartenes*” en Estados Unidos, y la creciente bibliografía especializada en el área que se estaba empezando a producir en esos años, de la cual adquiere algunos textos.

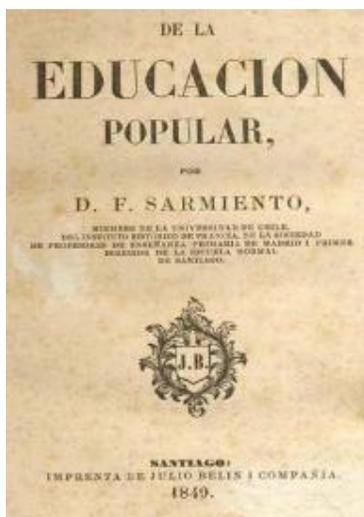
Los Asilos de Infancia (*Salles d’asiles*) que en Francia ya empezaban a ser de tipo educativos e iban dejando el enfoque asistencialista con que se crearon, funcionaron por primera vez como tales en 1828, y en 1836 ya habían sido incorporados al Ministerio de Instrucción Pública otorgándoseles un estatuto legal al año siguiente. Sin embargo, es gracias a la acción de algunas destacadas mujeres como **Marie Pape-Carpantier** (1815-1875), que estos establecimientos empiezan a desarrollarse más plenamente como instituciones educativas.

Un interesante mundo educativo e intelectual que se desarrolla en Francia en las aulas, conventos, librerías, cátedras y en los salones de destacados personeros, como el de la escritora **Amable Tastu**<sup>2</sup> en el que desfilan los ilustrados de la época, ambiente que conoce Sarmiento y que comunica en sus reportes a Chile. Entre ellos, llama la atención la extensión que le ofrece al tema de los Asilos de Infancia en su principal Informe: “*De la Educación Popular*” (1849), donde entre

---

<sup>2</sup> Madame Amable Tastu, había entre otros, escrito el libro: “*L’ecole maternelle*” (1836), el que Sarmiento adquiere según consta en sus anotaciones. Posiblemente de esta autora Marie Pape-Carpantier toma el nombre de Escuela Maternal, ya que llegaron a ser amigas, reconociendo esta última su apoyo permanente. Sin embargo la fundamentación de este cambio es relevante, ya que señala que la palabra “Asilo” es peligrosa ya que indica una “misión pasiva”, y la educación “reclama una misión activa”.

otros importantes temas, le dedica 48 páginas a su presentación y posible instalación, dando cuenta de las leyes y reglamentos existentes en Francia en esta materia.



Algunas de sus expresiones al respecto: *“son las salas de asilo la última mejora que la instrucción popular ha recibido”....“la opinión pública las considera hoy como el primer escalón indispensable para un sistema completo de enseñanza”*(Sarmiento, 1915:256). Agrega: *“las salas de asilo tienden más a preparar la educación moral del niño que a su instrucción, sin descuidar esta última como medio de invertir el tiempo. La edad de los alumnos de estos establecimientos no ha de pasar de siete años ni bajar de dos”* (Sarmiento, 1915:256).

Describe su instalación y funcionamiento así: *“desde luego el local se compone de un edificio, de un patio plantado de árboles, y de algunos corredores y galerías”....“el patio sombreado en verano, los corredores en los días lluviosos se pueblan de centenares de párvulos, que desde luego se abandonan a la primera necesidad de su existencia: moverse, hablar, reír y experimentar emociones”* (Sarmiento, 1915:257). Agrega que: *“hay tres clases de ejercicios en las salas de asilo, los cuales tienen por objeto el desarrollo físico, moral e intelectual de los niños”*(Sarmiento, 1915:275), dando cuenta de varias de las actividades que observa directamente, muchas de las cuales, al conocimiento actual, aparecen como bastante dirigidas y propias de una simplificación de aprendizajes de la escuela primaria. Junto con señalar el valor educativo para los párvulos, ratifica la importancia de estas instituciones en especial para la atención de niños en sectores de pobreza, y como una oportunidad de trabajo para las mujeres.

Estas recomendaciones que hace Sarmiento en su Informe, donde postula en lo principal la importancia de instalar una instrucción pública y democrática para todos desprendiéndose diversas sugerencias de políticas educacionales como la de abocarse a la educación de la mujer, van sin duda sensibilizando y creando una base para la instalación futura de las “Salas de Asilo” en Chile.

Estas y otras iniciativas educacionales fueron presentadas en un proyecto de Ley en agosto de 1849 por el entonces Diputado Montt, siendo rechazadas en su mayoría por el Congreso, por el gasto que suponía en locales y rentas, y además porque las prioridades del país en educación eran otras. Se requerían en lo principal nuevas escuelas primarias en todo Chile y la formación de más educadores, por lo que se crea la Escuela Normal de Preceptoras el 26 de agosto de 1853. En cuanto al nuevo ordenamiento legal del sector, demora años en concretarse culminando con la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria del 24 de noviembre de 1860. Su reglamento, del 1ero de Diciembre de 1863, incluye en el Título VI un artículo que va a posibilitar finalmente la creación de la primera escuela de párvulos. Se señala: “Artículo 46. *Además de las escuelas antedichas (primarias) se establecerán también escuelas de párvulos i adultos*” (Ley Orgánica Institucional, 1863).

## **II. Las instituciones que concurrieron a la creación y funcionamiento de la primera “Escuela de Párvulos” (1864).**

Cuando se presenta a dos órdenes católicas como parte de la historia de la creación y funcionamiento de la primera Escuela de Párvulos pública del país, cabría tener presente que en esos años la Iglesia Católica no estaba separada del Estado e incluso el cargo de los Ministros del sector era de: Justicia, Culto e Instrucción Pública, lo que implicaba disponer del respectivo presupuesto para estas instituciones religiosas. Si bien, esta separación se fue haciendo paulatinamente -y a veces duramente- hasta legalizarse por la Constitución de la República de 1925, en la mitad del siglo XIX, con un Presidente católico como era Don Manuel Montt, las relaciones eran bastante cercanas e incluso de alianza ante proyectos comunes como sucedió con la primera Escuela de Párvulos y otras iniciativas del área.

De este trabajo en común, se destacan en la instalación y funcionamiento de las primeras Escuelas de Párvulos, los aportes de la Congregación de Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, y de las Hermanas de la Caridad.

### **2.1 La congregación de Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús y la Escuela Normal de Preceptoras (1853).**

Como ya se ha señalado, el **Presidente Manuel Montt**, visualizaba la necesidad de contar con más educadores en el país, para poder dotar a las escuelas del personal docente necesario. Acorde a las sugerencias que hace Sarmiento sobre la educación femenina y el buen rol que las mujeres pueden desempeñar en esta labor, se decide la creación de una Escuela Normal de Preceptoras. Sin embargo, el ambiente social y político es en parte hostil para tal iniciativa y se discute si las mujeres pueden salir del hogar, estudiar y desempeñar tal función. Quizás por ello, se toma la iniciativa de instalar esta primera Escuela femenina con el aporte de religiosas, solicitud que se hace a las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, quienes debían seleccionar adecuadamente a las postulantes, y cuidar toda su formación.

La instalación de esta primera Escuela Normal femenina, queda a cargo de la Reverenda **Madre Ana de Rousier** (1806-1880), destacada religiosa francesa del Sagrado Corazón de Jesús, quien llegó al país en septiembre de 1853 después de un penoso viaje desde EE.UU, con el propósito inicial de fundar un colegio para niñas ricas y pobres<sup>3</sup>.

El entonces Ministro de Instrucción Pública, don **Silvestre Ochagavía** a nombre del Gobierno de don Manuel Montt y con la aprobación del Congreso, pidió a las religiosas al poco tiempo de su llegada a Chile, establecer una Escuela Normal *“para formar maestras a las que el Gobierno debía confiar la educación y la civilización de las jóvenes en las escuelas públicas...El Gobierno dio la casa, muebles, ropa, libros, etc., para fundar lo más pronto posible la casa del Sagrado Corazón con capellán, capilla y todo lo necesario para el culto divino”* ( Archivo de la Congregación del Sagrado Corazón en Chile, 1853:51-52).

---

<sup>3</sup>Laacompañaban otras dos religiosas: Mary Mac-Nally de nacionalidad irlandesa y Antonieta Pissorno, italiana, además de Monseñor Larraín Gandarillas.

De esta manera, en marzo de 1854 en la plazuela de San Isidro, se inició la Escuela Normal con 40 jóvenes de 12 a 14 años, cantidad que se elevó a 50 y 56 en los años siguientes<sup>4</sup>. El sistema era de internado y se ofrecían becas a las candidatas, lo que hizo que se incorporaran alumnas de sectores de escasos recursos.

El Plan de estudios abarcaba cuatro años e incluía disciplinas y contenidos escolares en los tres primeros años, a lo que se agregaba la pedagogía en el último, además de hacer clases en la escuela gratuita de aplicación. La visión de esta etapa fue manifestada por su Directora de la siguiente manera:

*“Los comienzos fueron bastante penosos, pues teníamos que enseñar religión, historia sagrada, geografía y aritmética en castellano, lengua que apenas conocíamos; pero Nuestro Señor nos ayudó, ya que después de ocho meses de penosos trabajos, cuando el Presidente (Montt) vino a visitar su Escuela Normal, ¡encontró que las alumnas habían hecho maravillas!”*(Archivo de la Congregación del Sagrado Corazón en Chile, 1854: 58-59).



Las religiosas que atendieron esta formación fueron: la **Directora Rvda. Ana de Rousier**, quien tenía la experiencia de ser profesora en colegios en Francia, Italia y E.E.U.U; se señala además a M. Enriqueta Pujol, M. B. Von Koenig<sup>5</sup>, M. María del C. Sotomayor, y la Hermana R. Fredes.<sup>6</sup>

No se tiene mayores antecedentes sobre estas primeras religiosas-docentes, pero habría que señalar que en su conjunto hicieron un cambio muy especial en la sociedad chilena no sólo en su rol como religiosas sino como mujeres de la época, que de alguna forma se transmitió también a las jóvenes alumnas. Según L. Romero: *“las monjas francesas mostraron lo que era la vida en común, la clausura, la disciplina y el trabajo. La adaptación no fue fácil, pese a su prestigio y al*

<sup>4</sup> Esta cantidad aparece en el Decreto de fundación, pero los egresos fueron bastante menores existiendo altos niveles de deserción como se da cuenta en el Informe del Inspector General del año 1864.

<sup>5</sup> Nombrada en marzo de 1868. Informe en Boletín de Instrucción Pública. 1870

<sup>6</sup> Nombrada en septiembre 1861. Informe en Boletín de Instrucción Pública. 1870. En 1854-5 llegaron otras religiosas de Europa quienes se ocuparon también de las clases: M. Echeverría, M. Isabel Plandiuria y M. Lenoir; en 1868 se agrega Margarita Blount y en 1870, M. Laurent. En 1863, tomó la dirección de estudios M. Enriqueta Purroy.

*respaldo del Arzobispo. Las monjas francesas no tenían sirvientas –aunque sí hermanas coadjutoras, encargadas de las tareas internas–, trabajaban para ganarse el sustento y no les importaba ser vistas lavando su ropa, lo que era inadmisibles hasta para el Arzobispo. Las monjas, a su vez, no entendían bien a una sociedad que, según su criterio, combinaba una fe ingenua y profunda con manifestaciones más teatrales que útiles al bien común y a la propia salvación”*(Romero, 2002).

Sin embargo, no todos tenían el mismo juicio sobre los aportes de la formación que se estaba entregando. El informe del Inspector General de Instrucción Primaria, **don Adolfo Larenas** es bastante crítico sobre el funcionamiento de las dos Escuelas Normales existentes en 1864: la de varones y damas. En el caso de la de Preceptoras, además de señalar varios aspectos organizativos y económicos vinculados con el escaso número de egresadas, destaca la necesidad de quitarle el carácter tan conventual, de tener alumnas externas y en especial, de darle una dirección más pedagógica. Enfatiza para ello, la posibilidad de *“pedir a Europa una señora competente”*... que... *“tenga los conocimientos y la práctica necesaria en la dirección de escuelas de párvulos”*...por ser *“un ramo especialísimo que es propio de la mujer, i que debería practicarse en la escuela normal con mucho interés”* (Ministerio de Instrucción Primaria, 1865: 79).

En 1857, egresaron las primeras nueve<sup>7</sup> maestras, las que fueron aumentando paulatinamente haciéndose cargo de Escuelas de Mujeres en especial en sectores rurales<sup>8</sup> y de la que sería la primera Escuela de Párvulos del país, mostrando así su versatilidad para asumir los desafíos de la época, a pesar de las entendibles limitaciones de la formación.

De esta manera, el primer centro de atención a párvulos que funcionaría en 1864 en Santiago y que fue dirigido por las Hermanas de la Caridad, prontamente recibió el aporte de dos maestras preceptoras que habían egresado de esta primera Escuela Normal, doña **Carmen Torres** y doña **Emilia Lavín**.

---

<sup>7</sup> El Informe del Inspector General de Instrucción Primaria del año 1864, señala 11. Los nombres de nueve de ellas aparecen en “Actividades femeninas” Opus cit. Las Escuelas Normales, y son Matilde Baldovinos, Dominga Lobo, Pabla Salcedo, Ignacia Flores, Antonia Claro, Margarita Salas, Manuela Varas, Carmen Varela y Julia Nieto.

<sup>8</sup>En 1860, aparecen los nombramientos de las egresadas: Rosario Bonnemaïson en Peñaflor, Josefa Jiménez en Putaendo, Eulalia Muñoz en Loncomilla, Amalia Pinto en Curacaví, Concepción Castro en el Melón, pero además se observa la creación de muchas otras escuelas que no tienen preceptoras o que nombran a personas sin título. (Boletín de Instrucción Primaria)

Sin embargo, otra institución religiosa iba a ser relevante para poder llevar a cabo el proyecto del Gobierno de Chile para crear estos primeros establecimientos: la Compañía de las Hijas de la Caridad.

## 2.2. La Compañía de las Hijas de la Caridad en Chile, y su aporte a la primera Escuela de Párvulos.

Esta antigua congregación religiosa católica creada en Francia<sup>9</sup>, era una de las más numerosas a mitad del siglo XIX<sup>10</sup>, y su labor de servicio con los pobres era ampliamente conocida en los sectores más ilustrados. De esta manera, el naturalista francés don **Claudio Gay** que había permanecido en Chile entre 1828 y 1841, informó al **Obispo de Meaux** sobre la necesidad de contar con sus servicios en los hospitales del país ya que conocía del mal estado en que se encontraba la atención a los enfermos, recomendando hacer esta gestión también al Gobierno chileno. En 1844 durante la Presidencia de **don Manuel Bulnes**, mediante oficios del Ministro del Interior don Manuel Montt<sup>11</sup>, se envió a Francia este requerimiento pidiendo la venida de las Hermanas. Sin embargo, la iniciativa no se concreta en esa oportunidad por falta de recursos en especial para una renta para la instalación de su noviciado y casa central (Serrano, 2000).

En ese período, el recién nombrado Arzobispo de Santiago (1848-1978) **Monseñor Rafael Valentín Valdivieso**, quería a la vez reorganizar la Iglesia y reformar los conventos para que hicieran una caridad activa y no solo contemplativa. Por ello envía en 1853 a Monseñor **Joaquín Larraín Gandarillas** en su representación y del Presidente de la República a concretar un convenio con el Superior General **P.J.B. Etienne**, lográndose así el traslado de la Hermanas en noviembre de 1854.

De esta manera, diez años después se hizo realidad esta iniciativa cuando las primeras treinta Hermanas llegaron en marzo de 1855 a Valparaíso<sup>12</sup>, después de cuatro meses de difícil navegación en el *Stella del Mare*. En el puerto son recibidas con grandes honores y algarabía, hecho que ellas lamentan, ya que “*cuadra poco con nuestro humilde título de Servidoras de los pobres*”(Serrano, 2000:270) ; similar trato ocurre cuando llegan a Santiago, donde incluso señalan

---

<sup>9</sup> Instalada como tal el 1633, según el carisma de sus fundadores San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac.

<sup>10</sup> En 1860 existían 7000 en Francia, lo que permitía organizar misiones al extranjero. De hecho, se instalan en México en 1844.

<sup>11</sup> Don Manuel Montt escribe al Obispo de Meaux, quien le anuncia una buena disposición a la medida, por lo que hace gestiones ante la Sociedad de Agricultura y Beneficencia, la que apoya la medida ante el Gobierno Eclesiástico de la Diócesis. Revista Católica, 1844, págs. 238 y 239.

<sup>12</sup> De ellas 25 eran francesas, 4 italianas y 1 francesa.

en su Diario de Viaje que: *“nos dijeron que el Presidente de la República (Pedro Montt) lloró de alegría al saber que llegábamos a Chile”* (Serrano, 2000:279) .

Dos meses después seis religiosas empezaron a trabajar en el Hospital San Borja de Santiago, otras doce en el Hospital San Juan de Dios, seis a la casa de niños abandonados y las seis restantes a la casa central<sup>13</sup>, para abrir el noviciado y ofrecer una escuela gratuita. Asumió como Visitadora de la provincia de Chile, la Hermana **Jeannie Briquet**<sup>14</sup>(Caiceo, 2004).

La “Revista Católica” señala que *“la casa central se convirtió luego en una escuela tan grande como lo permitía el edificio, y en ella los niños pobres son educados de balde con un esmero y diligencia, que en vano hubieran encontrado en otra parte. El establecimiento de enseñanza se ha pasado ahora a un edificio en la calle del Diez y ocho, cuya extensión las ha permitido no sólo recibir mayor número de niños, sino recoger también algunas niñas huérfanas”*(La Cruz, 1856:262).

En los años siguientes, llegaron nuevas religiosas y también empezaron a formarse novicias que ayudaban en las diferentes obras de la orden; se extendieron a otras ciudades del país, y es así según Caiceo (2004:42) que en 1864 se contabilizaban 71 Hermanas provenientes de Francia a las que se agregaron 21 jóvenes que ingresaron a la Compañía en Chile de las cuales 14 tomaron el hábito.



Sin embargo, nuevas funciones se les iba a solicitar a las Hermanas de la Caridad, extendiendo su campo de acción que se abocaba principalmente a la labor en hospitales, orfanatos, dispensarios y algunas escuelas: el funcionamiento de la primera Escuela de Párvulos del país.

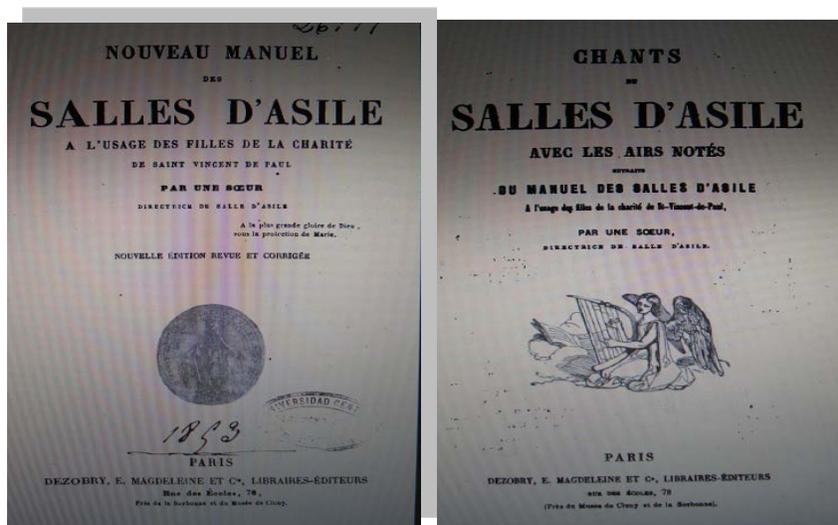
La atención asistencial de las religiosas a los niños pequeños databa de varias décadas como parte de su obra en general, pero la aproximación con un enfoque educativo, empezó en Francia a principios de la década de los cincuenta, cuando conocen la obra de **Marie Pape-Carpantier** y se inscriben como alumnas en la Escuela Normal que ella dirige.

---

<sup>13</sup> Esta primera casa central y escuela estaba ubicada en la calle Huérfanos en una casa prestada, cambiándose en Agosto de 1855 a una casa arrendada en la calle Diez y ocho, reiniciándose las clases y la recepción de huérfanos.

<sup>14</sup> Fue conocida en Chile como Sor Marta, y su cargo lo ejerció desde 1854 hasta 1884, cuando falleció.

Sus egresadas, regentan y atienden nuevas “salas de asilo”, lo que las lleva incluso a editar algunas obras de apoyo a esta labor, las que consideran que “*parten de la útil obra de Mme. Pape-Carpantier*”<sup>15</sup>, incorporando temas que han aplicado y desarrollado “*a su estilo*”. Esta última observación la hacen en referencia a la formación católica que si bien aparece incorporada en los libros de la pedagoga, le dedican una mayor extensión, junto con ejercicios de gimnasia y sugerencias para el diseño arquitectónico de nuevas salas de asilo. Esta obra de gran extensión (624 páginas) y que fue realizada por Soeur Maria en 1854, se acompañó de otra como complemento con cantos alusivos a los diversos momentos y actividades de la jornada de trabajo. Muy prontamente, el libro principal contó también con una traducción al español, editándose en Madrid, en 1858<sup>16</sup>.



### III. La creación de la primera Escuela de párvulos de Chile. (1864)

Don **José Joaquín Pérez** (1861-1871) asume como Presidente de “unidad” del país, correspondiéndole enfrentar la guerra con España (1865), lo que va a implicar un gran gasto público, que llevó al cierre de escuelas nocturnas para adultos y bibliotecas populares entre otras medidas.

<sup>15</sup> Prefacio de la obra: “Nouveau manuel des salles d'asile: a l'usage des Filles de la Charité de Saint Vicente de Paul”, escrito por una hermana. (1854)

<sup>16</sup> “Nuevo manual de las clases maternas, llamadas salas de asilo, para el uso de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul”; por una Hermana Directora de Sala de Asilo; traducido por algunos miembros de la Sociedad de San Vicente de Paul, Madrid, Imprenta de Tejado, 1858.

Acorde con la situación dramática de los párvulos en el país y a pesar de los esfuerzos de Sarmiento y de don Manuel Montt durante su presidencia (1851-1861) de introducir una atención con enfoque educativo, los establecimientos a mitad del siglo XIX, continuaban siendo de tipo asistencial. En Santiago, los niños eran recibidos en la “Casa de Huérfanos” y en la “Casa de expósitos”, centros que atendían 1015 huérfanos<sup>17</sup>. Sin embargo, el Inspector General de Instrucción Primaria don **Adolfo Larenas Lorca**<sup>18</sup>, propone al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción, don **Federico Errázuriz Zañartu**<sup>19</sup>, el 16 de agosto de 1864, la creación de “una escuela especial para niños de ambos sexos de tres años hacia arriba, bajo las bases que dirijen en Francia las citadas hermanas” (Anales Universidad de Chile, 1864:330). La propuesta se sustenta a partir de la existencia de un numeroso vecindario en las proximidades del Hospicio de Santiago y el contar con la presencia de las Hermanas de la Caridad.



Fundamenta que: “esta institución, introducida ya en algunas naciones de América, tiene el importante objeto de dirigir y formar el tierno corazón de la niñez, i de hacerla adoptar desde la más temprana infancia hábitos de moralidad, de trabajo, de orden aseo y dignidad” (Anales Universidad de Chile, 1864:330). Continúa explicando que se entregarán conocimientos de lectura, escritura, aritmética, geografía y demás ramos que se enseñarán en educación primaria hasta los ocho años.

En los aspectos prácticos, se señala que se instalaría en el Hospicio de la ciudad y junto con recibir niños internos y externos podría llamarse: “Escuela de San Vicente de Paul” teniendo como Superiora a la Visitadora, siendo las maestras y preceptoras inmediatas, dos hermanas de la misma institución. Los métodos **serían los mismos de Francia** en esta clase de establecimientos y

---

<sup>17</sup>A ellos, se agregaron 104 en el Asilo de San José de Valparaíso,<sup>17</sup> y posiblemente algunos más en conventos en diversos lugares del país.

<sup>18</sup> Periodista, liberal y masón, fue director de los diarios: “La Unión” y “El Correo del Sur” de Concepción e Intendente (1858). Diputado en 1861.

<sup>19</sup>Años 1863 a 1866, en el Gobierno de don José Joaquín Pérez.

sobre los textos a usar, se indica que, como ya están traducidos al castellano, labor que se hizo en la “Escuela de asilo” fundada en Lima,<sup>20</sup> podrían por tanto emplearse los mismos.

Se agrega que el costo sería mínimo, ya que comprendería \$25 mensuales para la casa, y una dotación de útiles por una sola vez de \$200, ya que las religiosas trabajarían gratuitamente por ahora, pero cuando se expanda, se podría pagar lo que el Estado gasta en las preceptoras de las escuelas fiscales.

De esta manera a los pocos meses, por decreto del 6 de octubre de 1864 del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción, se creó la **primera escuela de párvulos chilena**, hecho que se señala como tal en un informe oficial del **Ministro Federico Errázuriz** del año 1865 al indicar que: *“es el primer ensayo que se hace en el país de esta institución moderna en Europa i que con justicia ha obtenido los más merecidos elogios”* (Memoria Ministerio de Justicia, 1864:45). Se ratifica este carácter fundacional al señalarse que se crea: *“como un ensayo de una institución nueva i del todo desconocida entre nosotros, tomando por modelo, las de la misma especie fundadas en Francia en los últimos años”*(Memoria departamento de Justicia, 1866: 32).

Esta escuela, colocada bajo la dirección de la Madre Visitadora Provincial de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Sor Marta (Jeannie Briquet<sup>21</sup>), se señala que tiene como base a *“los niños de ambos sexos que se encuentran asilados en la casa del hospicio, i a la cual podrían también concurrir los niños del numeroso vecindario adyacente a dicho establecimiento”* (Memoria departamento de Justicia, 1866:32). Se agrega que funcionaría en un *“edificio aparente para el objeto”* (Memoria departamento de Justicia, 1866:33).

Otro documento oficial de la época, da cuenta del local y ubicación de esta escuela: *“Dentro de pocos días se instalará, con las solemnidades de estilo, en un estenso i cómodo salón, que reúne todas las condiciones requeridas para establecimientos de esta clase, la Sala de asilo o escuela de párvulos(sic), mandada crear por decreto supremo del presente año, en el populoso barrio de la Maestranza<sup>22</sup>. Esta bella institución, nueva entre nosotros, será dirigida por las Hermanas de Caridad, esas santas señoras que tan bien han comprendido su misión en la tierra. Por los*

---

<sup>20</sup> Las Hermanas de la Caridad llegan al Perú, en 1858, con 45 religiosas francesas. Fundan en 1859 en Lima, la “Escuela Santa Teresa para párvulos”.

<sup>21</sup> Nacida en 1810 y fallecida en 1887.

<sup>22</sup> En la actualidad calle Portugal, es decir se encontraba al sur de la ciudad, zona que se estaba poblando por la emigración desde los campos.

CIENTO CINCUENTA AÑOS DE LOS INICIOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA PÚBLICA EN CHILE

preparativos que ya tienen hechos para la instalación, por el santo entusiasmo que reina en ellas i por los útiles de enseñanza con que cuentan, algunos de los cuales son desconocidos en nuestras escuelas primarias, no podemos menos que asegurarles desde luego un feliz resultado en sus laboriosas tareas. Las reverendas madres tienen ya reunidos 50 niños de ambos sexos, desde la edad de tres años hasta la de siete inclusive, i están funcionando en una sala provisional mientras se termina el gran salón con anfiteatro. En éste caben, por lo menos, cien pequeñuelos” (Anales de la Universidad de Chile, 1865:128-129).

A pesar de estas especificaciones en función a los párvulos que se hace en la Memoria oficial del Ministro Errázuriz, el decreto que aparece en la parte oficial del Diario “El Araucano” del 18 de Octubre de 1864 es muy escueto, ya que en sus tres artículos sólo se señala que “se crea una escuela pública elemental en el Departamento de Santiago para los niños de ambos sexos asilados en el hospicio, i para los de fuera, que quieran asistir a ella” (Diario el Araucano, 1864), a lo que se agrega que: “la escuela estará bajo la dirección de la madre Visitadora de las Hermanas de la Caridad, i funcionará a inmediaciones del hospicio, en el local que alquilarán con este objeto la referidas Hermanas de la Caridad” (Diario el Araucano, 1864). Se concluye señalando que se concede por una sola vez la suma de \$200 de la partida 43 de presupuesto de Instrucción Pública, “para que provea a la escuela de los muebles i otros útiles necesarios, dando cuenta de la inversión” (Diario el Araucano, 1864).



Sobre el personal docente que atendía este establecimiento, tenemos la referencia de la **Hermana Luisa**, a quien se identifica en los Anales de la Universidad de Chile de 1883 como parte de los *“honorables profesores extranjeros que han enseñado o enseñan en Chile”*. Se la describe como: *“hábil institutriz francesa, hermana de caridad i directora de la escuela de párvulos del hospicio de esta ciudad, desde 1865 en que el establecimiento se abrió al público”* (Anales Universidad de Chile 1883: 703). Se agrega que fue premiada por la Municipalidad de Santiago con una medalla de oro *“que bien merece por sus servicios i consagración”* (Anales Universidad de Chile 1883: 703). Sus dos ayudantes preceptoras iniciales fueron: doña **Carmen Torres**, nombrada el 6 de Marzo de 1966 con un sueldo de \$ 300, y doña **Emilia Lavín**, con el mismo sueldo<sup>23</sup>.

Respecto a la formación docente de la **Hermana Luisa**, dados los antecedentes que se entregan de ser *“institutriz francesa”* y de no haber estado en los primeros grupos de llegada a Chile, suponemos que tiene la base de Marie Pape-Carpantier y de la propia especificidad que ha hecho la Orden en la bibliografía que hemos señalado. En cuanto a las preceptoras egresadas de la Escuela Normal, podemos también suponer el conocimiento de la orientación francesa, ya que en 1868, ya se encuentra parte de la obra de esta pedagoga en Chile, como es informado en la *“Revista mensual de educación primaria”* de las escuelas públicas del departamento de Santiago. En efecto en el tomo I, aparecen varios artículos<sup>24</sup> bajo el título: *“Escuelas de Párvulos”* por Marie Pape-Carpantier (Ponce, 1902).

En julio de 1866, la Memoria del Ministro del ramo (Anales Universidad de Chile, 1866), informa de la continuidad de funcionamiento de este establecimiento, y señala que ya cuenta con más de 100 niños, *“haciendo progresos admirables en todo sentido”*, motivo que se indica que *“ha movido al Gobierno a dotarla de dos ayudantes sacadas de ex alumnas normalistas, para que éstas imponiéndose del sistema i del régimen que se sigue en esta enseñanza de una naturaleza especial, puedan después hacerse cargo de otros establecimientos del mismo género”*(Anales Universidad de Chile, 1866:505).

Sobre estas dos maestras preceptoras chilenas se ha sabido recientemente un poco más de una de ellas. En septiembre de 1866, doña Carmen Torres a quien se identifica como *“ayudante de la escuela de párvulos (sic)”* se enferma y pide licencia médica por dos meses, iniciándose así una

---

<sup>23</sup> En la estadística anual de la República de Chile, de la Dirección General de estadística del año 1867, aparece la hermana Luisa, con un sueldo de \$200 desde el 1ero de septiembre de 1865, además de sus ayudantes procedentes de la Escuela Normal de Preceptoras.

<sup>24</sup> Págs. 81, 131, 174, 201 y 232.

característica muy propia de quienes se desempeñan en este nivel, por el alto nivel de exigencia física y mental de este trabajo.

En 1867, el Informe del Ministro del ramo, don **Joaquín Blest Gana**, señala que en el año anterior han concurrido más de 150 niños de tres a ocho años: *“casi todos pertenecientes a la clase más desvalida, siendo realmente notable los progresos que se les ha visto hacer en los diversos ramos de enseñanza primaria. El ingenioso método que emplean las monjas, el más a propósito sin duda para no fatigar la tierna inteligencia de los niños, el más conforme con las exigencias del desarrollo físico i con las naturales tendencias de la infancia, ha podido apreciarse en vista de sus resultados tan inmediatos como benéficos. Por esto es que el gobierno no ha vacilado en prestar la más decidida protección a ese utilísimo establecimiento, bien poco costoso relativamente a los servicios que presta; i por esto también se ha empeñado en colocar algunas preceptoras normalistas en calidad de ayudantes, para que en poco tiempo puedan introducir el mismo método en las escuelas de párvulos de las provincias. A principios del año entrante se piensa establecer otro asilo de párvulos en algún barrio populoso de la capital, prometiéndose el gobierno crearlos en otros departamentos cuando se cuente con un número competente de preceptoras”*(Revista de Educación, 1867:119).

En este mismo Informe se expresa que en cuanto **al local** el Gobierno ha auxiliado a la Municipalidad de Santiago para levantar un hermoso edificio de dos pisos y otro a las Hermanas de la Caridad para la **conclusión de la escuela de párvulos** y *“construir nuevos salones en que se ha establecido ya otra escuela bajo la dirección de las mismas monjas. Con un gasto de mil pesos, se logrará habilitar el antiguo edificio llamado de la Caridad, en donde las monjas se han ofrecido para plantear una escuela según el excelente sistema que se ha ensayado en el asilo de párvulos”*(Revista de Educación, 1867:119).

¿Cuánto funcionó esta primera Escuela de Párvulos? En el Informe de Julio de 1868 correspondiente al año 1867, no aparece una mención especial a su funcionamiento como en los años anteriores (1864, 1865, 1866 y 1867); sólo se menciona en el reglamento para escuelas que se crea en ese año para ser aplicado desde marzo de 1869, en su artículo 51, que: *“las escuelas superiores i las de párvulos i adultos serán dirigidas por reglamentos especiales”*(Anales Universidad de Chile, 1868:145).

En la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública de 1869, se señala que: *“no ha sido posible establecer otra escuela de párvulos”...“la que cuenta con una asistencia mui numerosa i cuyos resultados son muy lisonjeros”*. Se agrega que: *“habiéndose instalado en este establecimiento en calidad de ayudantes a algunas preceptoras, habría ya el personal suficiente para fundar una o dos escuelas más de esa especie; pero por la naturaleza particular de su servicio, requieren un edificio a propósito, con departamentos cómodos para niños de tierna edad i exigen un costo mucho mayor que el de las otras escuelas”*(Blest Gana, 1869:60). Es importante señalar, que en la estadística de ese año, aparece mencionada esta escuela de párvulos dentro de las “escuelas públicas especiales”, con una asistencia de trescientos niños (Memoria Ministerio de Justicia, 1870:156).

A pesar de estas dificultades, se toma la decisión de fundar en 1870, una **segunda escuela de párvulos**, respecto a la cual el Informe del Ministerio de Instrucción pública señala que: *“dará tan buenos resultados como la primera, aunque su situación no ha sido tan bien elejida”*(Memoria Ministerio de Justicia, 1870:150).

En 1871, en el informe sobre la cantidad de preceptores y ayudantes existentes, se indica que *“en las escuelas elementales están comprendidas las seis personas que, en calidad de ayudantes, prestan sus servicios en las **escuelas de párvulos**”* (Anales Universidad de Chile, 1872), de lo que se deduce que efectivamente se ha aumentado la cantidad de establecimientos, niños atendidos y su personal. En 1872, en la revista *“Chile Ilustrado”* se ratifica esta información ya que se señala que dentro de las escuelas especiales, existen dos escuelas de párvulos<sup>25</sup>. En otra parte de esta obra se agrega refiriéndose a las Hermanas de la Caridad: *“últimamente han abierto en la calle de Santa Rosa un establecimiento gratuito para párvulos de ambos sexos, a cargo de tres hermanas, i en el cual podrán ser recibidos hasta 500 niños”*(Tornera, 1872:410).

Diez años después, en los Informes del sector, sigue reportándose que funcionan estos establecimientos: *“Existen en Santiago i Valparaíso escuelas destinadas a recoger a los niños que por su tierna edad no pueden concurrir a las escuelas primarias. Estas **escuelas de párvulos**, que tan importantes servicios prestan a la juventud menesterosa...”*(Anales Universidad de Chile, 1882).

Ese mismo año, 1883, en el Boletín de Instrucción Pública se señala que: *“hai en Santiago cuatro de estas escuelas” (de párvulos)*, haciendo referencia a la creación de la primera en 1864. Se agrega que; *“posteriormente a esa fecha se han creado tres más en los barrios populosos de la capital”*(Anales de la U. de Chile, 1993:664), atendiendo niños de tres a ocho años, aunque se hace la observación que no hay verdaderas escuelas de párvulos con niños entre uno a seis años.

Bajo el título: *“Salas de Asilo i Jardines Infantiles”* continúa el Informe señalando que: *“No hai entre nosotros salas de asilo ni jardines infantiles. A lo que se da a estos pomposos nombres en Europa, llamamos en Chile escuelas de párvulos, aunque en la enseñanza i otras circunstancias de éstas hay alguna diferencia respecto de aquellas. Además, en las salas de asilo europeas se reciben niños de dos a seis años, mientras que en nuestras escuelas de párvulos se reciben niños de tres a ocho años”*(Anales Universidad de Chile, 1883: 665).

Esta última referencia a lo “escolarizado” de algunas experiencias de la educación de los párvulos, puede haber sido un factor que empezó a afectar su existencia como tal. De hecho parte del material que se utiliza desde 1877 entregado por el Ministerio, da cuenta en especial de libros más adecuados para la educación primaria(Anales de la Universidad de Chile, 1878):

Escuelas de las Hermanas de la Caridad	200
(Santiago).	
Silabario.....	300
El Libro de los niños .....	100
Coleccion de muestras de escritura .....	12
Catecismo.....	300
Mapa de Chile.....	24
Gramática castellana.....	50

A lo expresado se suma que en esos años se conocían las obras de F. Froebel y de otros autores de la especialidad, unido a que diferentes personeros<sup>26</sup> habían visitado kindergartenes europeos y ya se habían instalado en Santiago otras experiencias como el “Spiel Schule” (1876) y el primer Kindergarten privado en el Santiago College (1880).

<sup>26</sup> Don José Abelardo Núñez y sus discípulos. Don Valentín Letelier, entre otros.

Lo más probable es que al retiro de sus principales directoras y fundadoras se fuera desvirtuando el rol enfoque original más abierto de los Asilos franceses, y asumieran un rol educativo más tradicional. De hecho en 1905, la Congregación de las Hermanas de la Caridad aparece en un artículo sobre: *“La Caridad Privada en Santiago”* de la Revista de Instrucción Primaria sólo con dos obras: *El Asilo del Patronato de San Vicente y el Asilo de las Monjas de la Caridad*.

También habría que considerar, que la función educativa de los párvulos, ya la estaban desarrollando diversos establecimientos laicos, ya que en esta época existían diversos Kindergartenes particulares subvencionados en Santiago y en otras ciudades del país. En el ámbito de lo público en 1906, surgiría el emblemático primer Jardín Infantil de aplicación de la Escuela Normal de Preceptoras N° 1, dirigido por doña Leopoldina Maluschka, quien va a desempeñar una enorme labor de difusión de los Kindergartenes en todo Chile (Peralta, 2006).

Respecto a esta primera Escuela de Párvulos, hasta el presente no tenemos litografías, fotos y otros documentos visuales de este establecimiento y de sus educadoras, pero conociendo el enfoque de las Salles de Asile de Francia y de todo lo que escribió Sarmiento sobre ellos, podemos imaginarnos esas primeras salas llenas de párvulos con la Hermana-institutriz francesa trabajando con sus ayudantes-preceptoras, en un ambiente grato de aprendizajes, cantos y juegos educativos.

Sin embargo, el camino que abrieron estas primeras Escuelas de Párvulos en su rol formativo con los niños y niñas, mostrando a la vez este trabajo a una sociedad entre incrédula y asombrada, abriéndose paso en la legislación escolar que se iba creando, es una etapa además de fundante, muy importante en la historia de este nivel en Chile, por lo que cabe reconocerla y valorarla. Permite dar cuenta de un hecho histórico muy relevante: que **la educación parvularia chilena comenzó en 1864, por lo que tiene 150 años**, antecedente que muy pocos manejan y consideran en cuanto al conjunto de saberes y experiencias que ello conlleva. También significa que el nombre de este nivel es histórico y que tiene un sentido: una educación construida en torno a las características del párvulo (del latín=parvus, niño de corta edad),

Todas estas razones son suficientes para evidenciar el valor de estas primeras Escuelas de Párvulos chilenas en el siglo XIX y su legado fundacional.

#### **IV.- A modo de conclusión.**

El valor de esta investigación, junto con haber develado la existencia de esta primera escuela de párvulos en una fecha anticipada cuarenta y dos años a la que se daba como oficial en Chile, es el entregar otros antecedentes importantes de destacar, referidos al enfoque pedagógico y de política pública de esta atención.

El primero dice relación con la influencia de la pedagogía francesa en los albores de la naciente educación republicana, en este caso en el nivel de educación parvularia. En tal sentido, es importante, tanto en los análisis históricos del desarrollo de la educación chilena en el siglo XIX, como en las implicaciones pedagógicas y curriculares, incorporar esta antecedente y su posible legado y proyecciones. Autores como Marie Pape-Carpentier, son poco estudiados en el país en la actualidad en el país, a pesar que sus diversos libros se encontraban en las bibliotecas de las Escuelas Normales y posteriormente en la Biblioteca Nacional. Ello se replicaba además en la práctica docente en las escuelas de párvulos y primaria, en especial, la “lección de cosas”.

El segundo hecho interesante de destacar, es el involucramiento temprano del Estado de Chile en la educación de la primera infancia, atendiendo en especial, niños de sectores vulnerables tratando de aplicar una propuesta educativa que se consideraba de calidad. Este antecedente temprano, se vincula con lo que se pretende en las políticas actuales para este sector aunque con otros referentes, pero establece una línea de continuidad de la acción educativa del nivel.

Como se sabe, en el actual gobierno de la Presidenta Bachelet, se ha iniciado una nueva etapa de Reforma Educacional, que supone cambios profundos de tipo estructurales y de fondo o contenido en el Sistema educacional. Para la Educación Parvularia se han planteado un conjunto de políticas y medidas que van desde la ampliación de la cobertura de atención en especial en el nivel de Sala Cuna, hasta la creación de una Sub-secretaría de Educación parvularia, pasando además por temas de mejoramiento de la calidad y equidad de la oferta.

Estos desafíos que dan cuenta de la importancia que ha adquirido este nivel en el desarrollo de políticas públicas en el país, es importante tener presente que, junto con el aporte que surge de la investigación mundial sobre la educación en los primeros años de vida, se tome en cuenta el conocimiento y la experiencia que se ha desarrollado en Chile.

Hoy, cuando la educación cabe enfocarla desde un paradigma de la complejidad, siguiendo a E. Morín, donde todos los fenómenos educativos cabe situarlos en relación con los tiempos, contextos y actores involucrados, no puede desconocerse lo avanzado en 150 años de existencia.

En ello han aportado muchos maestros normalistas parvularios y Educadores de Párvulos, junto con otros profesionales vinculados al sector.

Pocos profesionales podrían aportar a lo que significa ampliar la cobertura de atención desde la nada, en los escenarios más difíciles: salas cunas hospitalarias, fábricas, campamentos, zonas rurales de difícil acceso en el norte o en el disperso Chile austral e insular. Junto con ello, trabajar con familias y comunidades muy diversas y con muchos problemas de todo tipo, que ven en el Jardín Infantil del sector, un ambiente de colaboración efectiva en la educación de los niños, pero también una instancia de catarsis de sus diversas carencias.

En lo más pedagógico, cuesta creer que los educadores de párvulos aún puedan trabajar con 45 niños como coeficiente técnico legal (2do nivel de transición, 5 a 6 años), y en un trabajo presencial todo el día laboral, salvo mínimas instancias de reuniones técnicas. Lo peor de todo, es que, ciertas instancias se han olvidado que son profesionales de la educación, y se les obliga a aplicar todo tipo de programas estructurados, con indicadores de desempeño reduccionistas o mapas de progresos lineales, muy ajenos a los estudios actuales de pedagogía progresista y a la realidad de nuestros niños y niñas.

Pero a pesar de ello, el nivel está esperanzado. Se desea de esta Reforma Educacional que se visualice el trabajo comprometido que a pesar de todas estas dificultades, muchos están haciendo para y con sus niños/as y familias, y del cual se obtienen muchas lecciones que iluminan sobre este quehacer en medios como los nuestros.

Es esencial por lo tanto, que los tomadores de decisiones consideren a los Educadores de párvulos con su reflexión y experiencia, y se aproveche esta instancia de 150 años de existencia, para reinstalar una educación parvularia potente acorde al Chile actual. Eso sería lo fundamental que nos podría entregar esta fecha histórica para que no quede como una fecha más que se olvida en el calendario.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **Libros**

**Caiceo, Jaime, 2004**

Historia de los 150 años de las Hijas de la Caridad y de la Congregación de la Misión en Chile. Colegio Santa Familia, Santiago.

**Peralta, Victoria, 2006**

Cien años de Educación Parvularia en el sistema Público. El primer Kindergarten Fiscal. 1906-2006. IIDEI, Universidad Central, Santiago.

**Ponce, Manuel, 1902**

Bibliografía Pedagógica Chilena. Imprenta Elzeviriana, Santiago.

**Sarmiento, D.F., 1915**

Educación Popular. Biblioteca Argentina. Librería la Facultad, Buenos Aires. p 256.

**Serrano, S., & de la Taille, A., 2000**

Vírgenes viajeras: diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile, 1837-1874. Ediciones Universidad Católica de Chile.

**Soto, Fredy, 2013**

Historia de la Educación Chilena, Universidad Central de Chile, Santiago.

**Tornero, Recadero, 1872**

Chile Ilustrado, Librerías i Agencias del Mercurio, Valparaíso.

#### Diarios y Revistas

**Anales de la Universidad de Chile, 1864**

Informe del Inspector General de Instrucción Pública, correspondiente al año escolar 1864. Imprenta Nacional. N° 25. II Semestre.

**Anales de la Universidad de Chile, 1865**

Memoria Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Imprenta Nacional, Santiago de Chile.

- Boletín de Instrucción Pública: Instrucción primaria del Departamento de Santiago, Volumen 27. Santiago, Julio de 1865. Pp 128-129
- Ministerio de Instrucción Primaria: Informe del Inspector Jeneral de Instrucción Primaria. Año escolar 1864. Imprenta Nacional, Santiago. p 79
- Anales de la Universidad de Chile, 1866** Memoria del Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública al Congreso Nacional. Imprenta Nacional, Santiago de Chile. Informe del 23 de Junio de 1866. N° 8, Tomo 28, Santiago de Chile, agosto.
- Anales de la Universidad de Chile, 1868** Informe al Ministro de Instrucción Pública del 30 de Junio, firmado por don Adolfo Larenas. Volumen 31, Santiago.
- Anales de la Universidad de Chile, 1869** Memoria Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción. Volumen 8, Santiago de Chile, 30 agosto.
- Anales de la Universidad de Chile, 1870** Boletín de Instrucción Pública. Imprenta Nacional, Santiago de Chile.
- Memoria Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción. Volumen 8, Santiago de Chile. P 56.
- Anales de la Universidad de Chile, 1872** Volumen 42. Imprenta Nacional, Santiago de Chile
- Anales de la U. de Chile, 1882** Volumen 62, Santiago.

- Anales de la Universidad de Chile, 1883** Volumen 64. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, Noviembre.
- El Araucano, 1864** Año 34, N° 2750, Santiago, Martes 18 de Octubre de 1864. Portada.
- Blest Gana, Joaquín, 1867** Ambas Américas. En revista de Educación Bibliográfica y agricultura, volumen 1, N°2, New York, Noviembre.
- Sitios web**
- Congregación del Sagrado Corazón de Chile, 2006** Details sur notre venue au Chili. En Archivo de la Congregación en Chile 1854 (disponible en <http://www.rscj.cl/biblioteca/busqueda/simple/archivo/>. Consultado en 2006). Pp 51-52.

#### **BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS CONSULTADOS**

- Biblioteca Nacional de Chile. Dibam, hemeroteca.
- Museo de la educación Gabriela Mistral, Chile. Archivo visual.
- Archivos Dr. Jaime Caiceo Escudero. Chile.
- Archivos María Victoria Peralta.